

L U M B R E



Simulacro de crisis: una semana en el mando municipal

Materia: Gobierno municipal

24/10/2026

Antes de empezar

Siete días de eventos encadenados sobre San Rafael de la Sierra: un hallazgo en el canal, un bloqueo carretero, la presión estatal y la cámara nacional en tu puerta. Este simulacro integrador pone a prueba mando, protección de personas, coordinación, comunicación y bitácora: cada decisión se toma con información incompleta, se documenta y se defiende jurídicamente —incluida la que tuviste que cambiar cuando llegó el dato nuevo—.

QUÉ APRENDERÁS

- Conducir un escenario de crisis con eventos encadenados y presión externa, tomando decisiones de mando, protección de personas, comunicación y coordinación, y dejando constancia documentada.

Reglas del simulacro: no hay pausa, no hay

certeza y todo queda registrado



La crisis no pregunta si estás listo: pregunta de qué lado queda tu firma cuando todo termine.

VIDEO

Cómo manejar una crisis de gobierno

Video de apoyo en YouTube (tercero: canal Marketing Político y Gobierno). Lumbre no aloja ni controla el contenido enlazado.



Escanea para verlo en Lumbre

<https://www.youtube.com/watch?v=n-QFPy0aay4>

Tu municipio, San Rafael de la Sierra: 61,400 habitantes, 118 elementos, 2 patrullas operando, 9 mandos sin control de confianza (el expediente del módulo 2 sigue abierto). Son las 6:40 del lunes y la crisis dura siete días:

Lunes 6:40 — vecinos reportan olores en el canal de la colonia Sauces; al destaparlo aparecen restos humanos. **Martes** — el pueblo de la sierra bloquea la carretera 57 exigiendo agua; hay camiones varados dos días y una niña muerta la semana pasada en el hospital sin transfusión por la falta de agua. **Miércoles** — la ficha de una menor desaparecida aparece en el parte de tu preventiva del sábado; la madre ya prendió redes. **Jueves** — el estado «ofrece» reforzar tu plaza con elementos estatales sin convenio, y la prensa nacional ya está en la puerta del palacio. **Viernes** — dos mandos «arreglan» el asunto del canal con los vecinos sin acta; tú lo sabes una hora antes del noticiero.

Las reglas del ejercicio: cada decisión se toma con **información incompleta** (nadie te da el panorama completo), se registra en tu **bitácora de mando** —hora, qué sabías, qué decidiste, por qué, quién más estuvo— y se defiende con **fundamento** (artículo 21 y 115: qué es tuyo y qué no; protocolo de preservación del lugar sin tocar nada y aviso inmediato a la fiscalía; primeros respondientes con uso de la fuerza contenido, diálogo y retorno, nunca desalojo improvisado; la menor: DIF y ruta de búsqueda, no «esperar instrucciones»). **Nunca** ordenas: detener «para que declare», mover el hallazgo «para protegerlo», firmar el «ya se arregló», ni aceptar patrullas estatales sin convenio ni acta. La cámara espera tu primera declaración a las 15:00 del martes: guion de hechos, ninguna especulación, canal único vocero, y la frase prohibida es «no está en mis manos» —siempre hay algo en tus manos: auxilio, registro, enlace—.

El giro obligatorio: el miércoles llega un dato nuevo (las cámaras del C5 ven la camioneta que el parte de sábado no registró) y **una de tus decisiones del lunes debe cambiar** —y tu bitácora debe mostrar el cambio con la razón, no la corrección sigiliosa: la enmendada honesta blinda; la escondida hunde.

Los tres errores que convierten un evento en tu ruina política y jurídica

(1) Mover, limpiar o «proteger» la evidencia: con restos humanos, el lugar de los hechos intactado es corresponsabilidad penal, no gestión —tu policía preserva perímetro, da aviso y se retira del área de trabajo de la fiscalía; el alcalde que ordena lo contrario firma su propia imputación—. **(2)**

Desaparecer: el silencio de 48 horas le entrega el relato a la madre, al bloqueador y al noticiero; comunicar con humildad («esto sabemos, esto no, esto estamos haciendo, a esta hora informamos») no confiesa debilidad: ejerce el mando. **(3) Aceptar «ayuda» sin papel:** elementos estatales sin convenio ni cadena de mando escrita = responsabilidad municipal por actos ajenos; la hospitalidad sin acta es el principio de la averiguación de tu suceso —y no confundas las dos figuras: el **auxilio urgente** ante riesgo inminente es obligación aunque no haya convenio ni carretera «tuya» (artículo 21: la policía auxilia sin condiciones); lo que no puede improvisarse sin papel es la **coordinación estructural**: elementos desplegados en tu plaza, jurisdicciones compartidas o uso de instalaciones municipales por terceros, que se documentan en convenio con cadena de mando, vigencia y responsable—.

1. Martes 8:00: el bloqueo crece, la prensa nacional llega y el mando de tu preventiva propone «retirar a los bloqueadores con las dos patrullas para liberar la carretera». Tu decisión como alcalde es:

- ☐ Apoyar el retiro: la carretera es la imagen de un municipio sin control y tu gobierno sale en nacional
- ☐ Ordenar alto al uso de la fuerza como primera medida: preservar la vida y evitar la confrontación, ofrecer diálogo inmediato con testigo (estado/mediador), liberación humanitaria de los camiones varados por etapas, bitácora de cada movimiento y aviso a la autoridad estatal por su competencia vial
- ☐ Ignorar el bloqueo: es competencia federal, no municipal
- ☐ Negociar tú solo la obra de agua a cambio de levantar el bloqueo hoy

2. Ordena las primeras seis horas del lunes (hallazgo de restos en el canal), como alcalde en coordinación del primer respondiente:

Perímetro y resguardo: la preventiva acinta el área, nadie entra, nada se mueve — incluido el «vecino conocedor»— _____

Aviso inmediato a la fiscalía y al C4/C5 por protocolo, con hora exacta del reporte y del aviso _____

Auxilio y atención a vecinos (oler no es delito; la alarma es real): DIF y salud para la cuadra _____

Bitácora de mando arrancada: quién, qué hora, qué ordenaste, con qué información _____

Comunicado breve de hechos: hay un hallazgo, preserva la fiscalía, canal único de información _____

Cabildo informativo esa tarde: no se decide la política criminal, se fija la postura municipal y se blindan los hechos _____

3. Empareja cada evento de la semana con la línea jurídica que no debes soltar:

3.	Restos humanos en el canal	-----
3.	Bloqueo carretero con causa de agua	-----
3.	Menor desaparecida vinculada a tu parte policial	-----
3.	Refuerzo estatal «sin papeles»	-----

Opciones: Preservación sin manipulación + aviso a fiscalía: investigar nunca fue tuyo (art. 21) · Proporcionalidad, diálogo con testigo y ruta institucional del reclamo, no promesa sin expediente · Separación inmediata del mando implicado, datos al DIF y a la ruta de búsqueda, y expediente interno con folio · Convenio, cadena de mando y acta antes de aceptar: sin documento, sus actos se te imputan

4. Durante el simulacro, cambiar una decisión del lunes cuando llega el dato nuevo del C5 solo si se justifica, debe hacerse corrigiendo la bitácora en silencio para no dar argumentos a la crisis.

☐ Verdadero

☐ Falso

5. Cada decisión se registra con hora, fundamento y

_____ ; ante el hallazgo, el lugar se _____ y se avisa a la _____ ; y ante la presión mediática, el canal de comunicación es _____ .

ACTIVIDAD
INTERACTIVA
DISPONIBLE EN
LUMBRE

6. El parte semanal del viernes al domingo esconde la decisión que esta lección prohíbe. Señálala:



7. Escribe tu bitácora de la semana (media cuartilla por día): al menos una decisión que tomaste con información incompleta y que el dato nuevo te obligó a cambiar —con hora, fundamento y quién te acompañó—, y una presión que te llegó a las tres de la mañana (el gobernador, la prensa, tu familiar, tu partido) y cómo la registraste. Cierra con dos párrafos de defensa jurídica: por qué cada decisión era la correcta con lo que sabías, y por qué el cambio fue rápido y con constancia. Prueba final de honestidad: ¿qué línea de tu bitácora te daría miedo leer en una auditoría real? Si hay una, corrige el protocolo hoy, no cuando pase.

Regla del simulacro: lo que no quedó en la bitácora, no pasó —y en la crisis real, es tu palabra contra el video del vecino.

1. Preserva la vida, después el lugar, después el relato: en ese orden y sin toques.
2. Artículo 21 en la punta de la lengua: qué es tuyo (prevención, proximidad, auxilio) y qué no (investigar, persecución).
3. Bitácora de mando con hora, información, decisión y fundamento —y enmendadas a la vista—.
4. Comunicación de hechos con canal único: siempre hay algo en tus manos, nunca digas que no.
5. Acuerdo con acta o no es acuerdo: el favor sin papel es la causa de tu próxima crisis.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE
EN LUMBRE

8. Chequeo: la semana que te rompe



Siguiente curso: *Control, transparencia y blindaje* — los seis puntos de control intermedio que nadie vigila por ti, la LGRA y el Sistema Nacional Anticorrupción con

sus plazos exactos, y la carpeta que blinda tu patrimonio y tu libertad.

Referencia curricular

Materia:	Gobierno municipal
-----------------	--------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/al-sec-m06-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat